



TRÁMITES Y SERVICIOS

UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

- Diseñar los planes de formación para la agrupación de voluntarios
- Estudiar sucesos
- Celebrar convenios con otras instituciones o dependencias
- Medidas de auxilio
- Evacuación a la población en caso de desastres naturales, o ante cualquier eventualidad
- Se mantiene constante vigilancia en presas, bordos y ríos
- Se presta ayuda a la Población en general en traslados, llamadas de emergencia, dar apoyo en fiestas patronales de las comunidades
- Sofocación de incendios Forestales
- Así como llevar a cabo los dictámenes de las diferentes peticiones a realizar en el Municipio
- Revisión permanente en lugares designados al comercio o negocios de todo tipo.